



Sentencian a 4 años de prisión a sujeto de Nueva York por delito cibernético transnacional

Un hombre de 37 años de edad, de Nueva York, fue sentenciado a cuatro años de prisión por comprar información de tarjetas de crédito robadas y trabajar en connivencia con un grupo de ciberdelincuencia conocido como Infraud Organisation.

John Telusma, que se hacía llamar «*Peterelliot*», se declaró culpable de un cargo de conspiración para extorsionar el 13 de octubre de 2021. Se unió al grupo en agosto de 2011 y permaneció como miembro por cinco años y medio.

«Telusma fue uno de los miembros más prolíficos y activos de la organización Infraud, comprando y usando de forma fraudulenta números de tarjetas de crédito comprometidos para su propio beneficio personal», dijo el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DoJ).

Infraud, un gigante transnacional del cibercrimen, operó por más de siete años, publicitando sus actividades bajo el lema «*In Fraud We Trust*», antes de que las autoridades policiales estadounidenses desmantelaran su infraestructura en línea en febrero de 2018.

La compañía de ciberdelincuencia incursionó en la adquisición y venta a gran escala de los datos de tarjetas de crédito comprometidos, información de identificación personal y otro contrabando digital, lo que permitió el comercio de más de cuatro millones de números de tarjetas de crédito y débito robados.

«La organización dirigió el tráfico y los compradores potenciales a los sitios de venta automatizados de sus miembros, que sirvieron como conductos en línea para el tráfico de medios de identificación robados, información financiera y bancaria robada, malware y otros bienes ilícitos», dijo el DoJ.

«También proporcionó un servicio de depósito en garantía para facilitar las



Sentencian a 4 años de prisión a sujeto de Nueva York por delito cibernético transnacional

transacciones ilícitas de moneda digital entre sus miembros y empleó protocolos de detección que pretendían garantizar que solo los proveedores de alta calidad de tarjetas robadas, información de identificación personal y otro contrabando pudieran anunciar a los miembros», agregó.

Se estima que el grupo causó no menos de 568 millones de dólares en pérdidas a consumidores, empresas e instituciones financieras por igual.

Telusma es el decimocuarto miembro de la Organización Infraud en ser sentenciado en relación con el esquema Infraud. Otros [co-conspiradores](#) incluyen a Sergey Medvedev, Marko Leopard, Valerian Chiochiu, David Jonathan Vargas, Pius Sushil Wilson, Gennaro Fioretti, Jose Gamboa, Aldo Ymeraj y Taimoor Zaman.